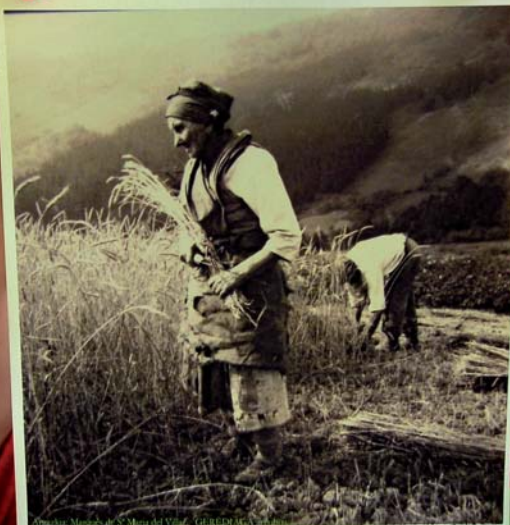


1. ARGAZKI LEHIAKETA

**GAIA: EMAKUMEA
DURANGALDEKO ETA**



**LEA-ARTIBAIKO
LANDA INGURUNEAN**

BASEAK: WWW.URKIOLA.ORG ETA WWW.LEAARTIBAI.ORG



CONCURSO FOTOGRAFICO

“LA MUJER EN EL MEDIO RURAL EN DURANGALDEA Y LEA-ARTIBAI”

1.- TEMA: El contenido de las fotografías podrá reflejar tanto las formas tradicionales como nuevas de habitar el medio rural por parte de las mujeres en las comarcas de Durangaldea y Lea-Artibai.*

2.- PARTICIPACIÓN: Libre.

3.- N° DE OBRAS: Un máximo de 5 por cada concursante.

4.- PRESENTACION: En CD o DVD para PC. 2 archivos de cada imagen:

- 1 en baja resolución (max. 800x600 pixels) para su exhibición en las pgns. WEB www.urkiola.org y www.leartibai.org
- 1 en alta resolución en formato TIFF o JPGE a máxima calidad.

En el archivo de cada fotografía constará su título. En la portada del disco se escribirá el lema. Junto con el disco se adjuntará un sobre cerrado con el mismo lema, incluyendo en su interior los datos del autor.

5.- PLAZO DE ENTREGA: Los CDs o DVDs. Se remitirán a URKIOLA L.G.E., Margarita Maturana 7, 48240 Berriz, antes del 31-10-2008.

6.- JURADO: Estará compuesto por 2 artistas visuales y 2 representantes de las asociaciones organizadoras y emitirá su fallo antes del 15-11-2008.

7.- PREMIOS: Habrá 5 premios: **1º-** 900euros **2º-** 600euros **3º-** 300euros

- **2 premios** de 250e para las mejores fotografías de un autor residente en Durangaldea y otro en Lea- Artibai.

Cada autor solo podrá optar a un premio.

8.- Se realizará una selección con las mejores fotografías con la que se programará una exposición itinerante por las comarcas objeto del concurso.

Asimismo, las fotos participantes serán expuestas en las páginas web anteriormente citadas a medida que sean recibidas.

9.- Los derechos sobre las fotografías pertenecen exclusivamente a sus autores. No obstante, los ganadores o seleccionados ceden a las Asociaciones de Desarrollo Rural URKIOLA y LEA-ARTIBAI los derechos de exhibición y reproducción para campañas de promoción de la mujer en el medio rural, siempre mencionando el nombre del autor y por un plazo de 2 años desde el fallo del jurado.

10.- La participación en el concurso, implica la aceptación de todas sus bases.

***DURANGALDEA:** Abadiño, Amorebieta-Etxano, Atxondo, Berriz, Durango, Elorrio, Ermua, Garai, Iurreta, Izurtza, Mallabia, Mañaria, Zaldibar.

LEA-ARTIBAI: Amoroto, Aulesti, Berriatua, Etxebarria, Gizaburuaga, Ispaster, Lekeitio, Markina-Xemein, Mendexa, Munitibar, Ondarroa, Ziortza-Bolibar.



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia